

RESOLUCIÓN DE 2023

SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° SDH-000496 (29 de diciembre de 2023)

“Por medio de la cual se adopta la versión cinco del Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades que le confiere los literales a) y o) del artículo 4° del Decreto Distrital 601 de 2014, modificado por el Decreto Distrital 364 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que los literales a) y o) del artículo 4° del Decreto Distrital 601 de 2014, modificado por el artículo 1° del Decreto Distrital 364 de 2015, *“Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda y se dictan otras disposiciones”*, asigna a la Secretaría Distrital de Hacienda las funciones de: *“Formular la política del Distrito Capital en materia fiscal, tributaria, presupuestal, contable, de tesorería y de crédito público”*, así como, *“Establecer las políticas generales de la Secretaría Distrital de Hacienda, velar por el adecuado y oportuno cumplimiento de sus funciones, organizar el funcionamiento de la entidad, y proponer ajustes a la organización interna y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos”*.

Que en el numeral 2.1.1 del Anexo de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), establece que, *“(…) las políticas contables se formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad”*.

Que adicionalmente, el numeral 3.2.4 del anexo de la misma resolución indica que: *“(…) Los manuales que se elaboren deberán permanecer actualizados en cada una de las dependencias que corresponda, para que cumplan con el propósito de informar adecuadamente a sus usuarios directos”*.

Que el literal c) del numeral 1.2.4. del anexo de la Resolución No. SDH-537 de 2022, que adopta la segunda versión del *“Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D. C.”*, en el literal c) *“Anexos de política elaborados por*

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000496 **29 DE DICIEMBRE DE 2023**

“Por medio de la cual se adopta la versión cinco del Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda”

quienes conforman la ECP Bogotá D.C.”, señala que estos anexos, “(...) son elaborados en los casos que aplique, por los Entes Públicos Distritales con sujeción a las políticas contables de la ECP Bogotá D.C., y contienen aquellos lineamientos adicionales que surgen de la realidad y casuística específica de quien los elabora (...)”

Que el párrafo tercero del literal c) del numeral 1.2.4. del Anexo de la precitada Resolución establece que, “(...) La aprobación de la incorporación, modificación o eliminación de los anexos es responsabilidad de la máxima autoridad de cada Ente Público Distrital que genere el anexo, esto una vez la Dirección Distrital de Contabilidad dé visto bueno a la decisión.”

Que con la expedición de las Resoluciones No. 331 de 2022 y 285 de 2023 emitidas por la Contaduría General de la Nación, mediante las cuales se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se requiere actualizar la versión 4 del Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que producto de la actualización normativa se identificaron políticas del manual en las cuales se consideró pertinente ajustar algunos aspectos, que permitan una mayor claridad en el momento de su aplicación por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda en uso de su autonomía administrativa, adopta el Manual Contable, donde se incluyen los anexos de política contable, elaborados conforme a la realidad y casuística propia, y se sintetizan las políticas contables que deben llevarse y tenerse en cuenta en el desarrollo de su proceso contable, el cual fue expedido mediante la Resolución SDH –538 del 29 de diciembre de 2022 “Por medio de la cual se adopta la versión cuatro del Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda”.

Que en cumplimiento del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, el Decreto Distrital 474 de 2022 el proyecto de esta resolución se publicó en el Sistema Legalbog del 21 de diciembre al 29 de diciembre de 2023, sin que se hubieran recibidos observaciones o sugerencias por parte de la ciudadanía.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000496
29 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por medio de la cual se adopta la versión cinco del Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Adopción. Adoptase la versión cinco del Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda, que hace parte integral de esta resolución.

Artículo 2°. Campo de aplicación. El Manual Contable emitido mediante esta resolución aplica para la Secretaría Distrital de Hacienda.

Artículo 3°. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Registro Distrital y deroga la Resolución No. SDH-538 del 29 de diciembre de 2022 y demás normas que le sean contrarias.

Publíquese de manera adicional en el sitio web de la entidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 8º y 65º de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

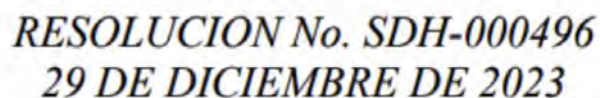
Dada (o) en Bogotá, D.C., a los

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES
Secretario Distrital de Hacienda

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9





Aprobó	Juan Carlos Thomas Bohórquez -Subsecretario Técnico Esperanza Alcira Cardona Hernández– Directora Jurídica Kelly Tatiana Cervera Horta – Directora Distrital de Contabilidad (E)	 Firmado digitalmente por JUAN CARLOS THOMAS BOHORQUEZ BOHORQUEZ  Firmado digitalmente por KELLY TATIANA CERVERA HORTA CERVERA HORTA	Firmado digitalmente por JUAN CARLOS THOMAS BOHORQUEZ BOHORQUEZ Firmado digitalmente por ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ Firmado digitalmente por KELLY TATIANA CERVERA HORTA
Revisado	Marleny Barrera Pedroza Subdirector de Gestión Contable de Hacienda (E) Clara Lucía Morales Posso– Asesora DJ	(809999001-10) Secretario Distrital de Hacienda – Marleny Barrera Pedrosa  Firmado digitalmente por CLARA LUCIA MORALES POSO MORALES POSO	Firmado digitalmente por (809999001-10) Secretario Distrital de Hacienda – Marleny Barrera Pedrosa Firmado digitalmente por CLARA LUCIA MORALES POSO MORALES POSO
Proyectó	Bernardo Florez Rivera – Profesional Especializado SGCH		